

THE FINANCIAL AGENT OF THE GOVERNMENT OF MEXICO

120 BROADWAY

NEW YORK, 13 - I - 922

L. D. Adolfo de la Huerta
Méjico.

Muy respetable y fino amigo:

Hoy recibí su carta del 3.
Acepto, - sin discusión; pero con pena - el
cargo que me hace de vanidoso.. Pero
deseo llamar su atención sobre los lechos
a fin de que no le quede una falsa
impresión. - Si compara mis telegramas
y mis cartas - le adjunto una nota - verá
que en ninjín caso he pretendido que
se me dieran facultades para tratar nuestro
Asunto con banqueros y petrolieros. - Conozco
hasta qué punto es grave la cuestión para
querer tenerla sobre mí y para creer que puedo

Conducirla por mí -mismo!- En mis telegramas y en mis cartas, sólo he pedido instrucciones, y facultades para obrar dentro de ellas, porque diferentes telegramas contradictorios me hacen dudar.- Hoy, recibo instrucciones para ver a fulano, o recibo un mensaje conteniendo argumentos que deben ponerse en conocimiento de jutano, y, a la vez, tengo un telegrama en donde me dice que me abstenga de ver a esos señores y tengo, también, órdenes generales de abstenerme y esperar ser llamado por ellos.- Esto, naturalmente, me llena de confusión y, en ocasiones, de desesperación, porque veo oportunidades magníficas de obrar que no utilizo por temor de perjudicar algún desconocido proyecto.- Le aseguro que en todo esto para nada interviene el amor propio; que no es un placer, sino una pena,

(como un examen) el tener que ver a esta gente y que el sentido de la enorme responsabilidad de ser actor en este asunto, no es muy agradable. — Pocas veces he metido en la vida y nunca lo he hecho cuando se trata de mí. No quiero que usted esté bajo la impresión de que el objeto de mis reiteradas instancias de facultades e instrucciones ha sido el satisfacer mi vanidad o un sentimiento personal que no debe mezclarse con el interés de México. — Porque creo que tal cosa sería immoral y eso es el único cargo que me lastima, — me he decidido a tratar en todo mi pliego esta cuestión y a quitarle tanto tiempo con ella.

No quería, ni he querido jamás, facultades para resolver ni para manejar con autoridad este asunto. — Solo he pedido y ahora reitero mi petición — que se me autorice para acercarme a esta gente, sin que nadie lo sepa, sin que se trasluzca mi intromisión, sin representar a mi gobierno, para decir, simplemente: "ésto, está mal"; "ésto, será o no aceptable. Conforme a la ley o a la opinión pública en México"; "ésto, estaría o no estaria de acuerdo con los propósitos fundamentales del gobierno". — Que se me den instrucciones y facultades para tomar iniciativa de visitar a estos señores, de "confesarlos", es decir, de saber quiénes piensan, quié pretenden, cuáles son sus intereses personales y sus conexiones, y sus habilidades; de sugerirles personalmente una idea, un sentimiento, una inclinación que, en el momento oportuno, tendrá o podrá tener un immense significado. — Hasta ahora me he esforzado en lucir este trabajo en soledad y me he hecho introducir en los centros más exclusivos. — Pero la labor en la mesa de bridge, en el comedor o en el baile, necesita complementarse en la oficina o en la intimidad forzosa del "lunch" comercial. — Y ésto no lo puedo hacer porque debo esperar a que ellos me llamen y porque ellos no me llamarán.

B

THE FINANCIAL AGENT OF THE GOVERNMENT OF MEXICO
 120 BROADWAY
 NEW YORK

si yo, antes, no me les hago "persona grata",
 o, por lo menos, "persona interesante," desde el
 punto de vista de su interés financiero, y no
 奔amente social. -

Insisto en esto, -no obstante que puede
 tomarse como una defensa personal, porque es
 necesario que, no M. Gómez Morín, sino Cualquier
 que esté aquí para ser utilizado, deba tener
 oportunidad de desarrollar ese pequeño trabajo
 personal, subterráneo, ignorado, que no arregla
 las cosas; pero que quita las piedrecitas del camino;
 lo suaviza para facilitar, después, la acción definitiva
 conducida por quien puede conducirla y por
 quien tiene la responsabilidad de hacerlo. -

Jamás he olvidado que no soy el que pude, ni el
 que debe tratar con poder estos asuntos; pero, si puedo poner mi
 granito de arena, ¿por qué no hacerlo en la extensión posible?

Acepto con cariño y con gratitud, los consejos de su carta, y, créame, me esforzaré en seguirlos porque son justos y porque tanto como aprecio el orgullo -que es la humildad verdadera- detesto la vanidad, (aunque yo la padecería desgraciadamente a veces).

Pero le ruego rectifique su concepto de los hechos porque, si fuera cierto, yo no sería un vanidoso, sino un perverso capaz de sobreponer un interés personal al interés de México. Y entonces,

Le suplico, también, que, con la franquicia con que ahora me escribe, con la paternal atención con que me ha hablado en otras ocasiones, me dé siempre los consejos de su experiencia. Los aprovecharé y los agradeceré siempre.

Perdón por este parentesis personal incurvado en sus graves ocupaciones y perdón, también, por haberme dejado llevar, en veces, por el arrebato[†] de la primera

impre^sión. -

Sab^e D^r como desea ser tratado siempre con "letra grande".
Como usted dice, Su respetuoso amigo,

William Morris

Despues de escrita esta carta, he hablado largamente con Iturbide.- El trabajo de él, es al que yo me refria al solicitar facultades; pero creo que es mejor que sea una persona sin carácter oficial alguna desarrolle, sin compromiso posible para el Gobierno, la labor de política personal, de insinuación personal a que me he referido.- Iturbide o alguna otra persona que tenga toda la confianza de ustedes y, a la vez, capacidad para introducirse con estas gentes sin poder obligar al Gobierno, pueden hacer aquí una admirable obra de preparación.- Yo me limitare, exclusivamente, a mi trabajo oficial en la Agencia, a ser el consultor de estas gentes cuando me pregunten algo sobre la política o sobre la ley mexicanas y a atender las órdenes especiales que usted me comunique. Extra oficialmente seguiré, como hasta ahora, procurando obtener toda clase de informaciones y contactos útiles para ustedes y abriendome a uno socialmente.